

Otavaló 25 de abril del 2011

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2010

Se ha revisado los libros sociales, es decir libro de actas de junta general, expediente de juntas generales, libro de acciones y accionistas, libro talonario de acciones, los mismos que están de acuerdo a las disposiciones del Ley de Compañías y Reglamentos de la Superintendencia de Compañías. Se ha revisado también el Balance por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, determinando que los valores son razonables y corresponden a los saldos de los libros contables. La compañía se encuentra al día en las declaraciones al S.R.I., obligaciones con la Superintendencia de Compañías y el I.E.S.S. Se espera para el próximo año que la compañía comience a operar con el permiso de operación y reglamento interno de operaciones, es por eso que en este período los gastos han corrido de cuenta de los accionistas, por lo que se recomienda que las pérdidas sean absorbidas por los accionistas hasta que la compañía inicie sus operaciones.

Atentamente



TELMO MELO
COMISARIO
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LOS PENDONEROS S.A.

